I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°50

En Loncoche, a veinte días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las 15 horas, quince minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, asume la Presidencia del Concejo, en ausencia del Sr. Alcalde y abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria Nº 50, con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1.- **Correspondencia.**
2.- **Adoptar acuerdo Aprobación de Servidumbre de Aguas Lluvias por el terreno Municipal Ex Matadero.**
3.- **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Dotación de Agua para consumo Humano desde Escuela G-818 de Nancahue.**
4.- **Lectura Informe UAI N° 203/2010 de la Contraloría Regional de la Araucanía.**
5.- **Varios.**

DESARROLLO:

1. **Correspondencia.**
   - **1.1. Correspondencia Despachada:**
     - 1.1.1. Ord. Nº 66 de fecha 22.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente Colegio de Profesores A.G. Loncoche , haber leído su Ord. Nº 21 en la sesión de Concejo.
     - 1.1.2. Ord. Nº 67 de fecha 22.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente del Comité Inmaculada Concepción de Loncoche, haber leído su solicitud de Audiencia.
     - 1.1.3. Ord. Nº 68 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, la limpieza del Cementerio de Huiscapi y revisión de luminarias en mal estado.
     - 1.1.4. Ord. Nº 69 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Jefe del Departamento de Salud Municipal, priorizar los trabajos observados por la Comunidad en la Posta de Huiscapi.
     - 1.1.5. Ord. Nº 70 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), coordinar los trabajos en el camino El Parque.
     - 1.1.6. Ord. Nº 71 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, un informe ampliado de las 34 observaciones al Proyecto del Plan Regulador de Loncoche.
     - 1.1.7. Ord. Nº 72 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), elaborar el contrato de arriendo en concesión al kiosco ubicado en calle Pedro de Valdivia / Arturo Prat.
     - 1.1.8. Ord. Nº 73 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de Desarrollo Comunitario, dar prioridad a la petición solicitada por la Directiva de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche.
     - 1.1.9. Ord. Nº 74 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Asesor Jurídico, un informe respecto a la solicitud presentada por la Sra. María Silva Figueroa, quién ejerció Docencia en el Departamento de Educación.
     - 1.1.10. Ord. Nº 75 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de Administración de Educación Municipal (s), un informe respecto a Comodato solicitado por el Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue.
     - 1.1.11. Ord. Nº 76 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, coordinar con todos los entes Municipales y Servicios traspasados, la entrega de un sólo Informe Mensual sobre las Adjudicaciones Municipales.
     - 1.1.12. Ord. Nº 77 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), programar las necesidades solicitadas por los vecinos de la Octava Faja.
     - 1.1.13. Ord. Nº 78 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a los Vecinos del Sector Octava Faja, haber leído su solicitud en el Concejo.
     - 1.1.14. Ord. Nº 79 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Población San Antonio, haber leído su solicitud de Audiencia.
     - 1.1.15. Ord. Nº 80 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que Informa a la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, haber leído su ordinario en el Concejo.
     - 1.1.16. Ord. Nº 81 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de Administración de Educación Municipal (s), informe detallado sobre Deuda de Perfeccionamiento Docente.
     - 1.1.17. Ord. Nº 82 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director del Instituto de Previsión Social, mayor responsabilidad en la atención del público Oficina Loncoche.
     - 1.1.18. Ord. Nº 83 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que reitera informe al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, sobre el galpón donado por la Mininco.
     - 1.1.19. Ord. Nº 84 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director Regional de Vialidad, perfilar dos veces al mes el camino Loncoche-Calafquén.
     - 1.1.20. Ord. Nº 85 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración y Finanzas, ordenar de mejor forma la Bodega Municipal.

1.1.21. Ord. Nº 86 de fecha 23.04.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Seremi de Bienes Nacionales, el traspaso al Municipio del inmueble ubicado en calle Buenos Aires, entre Calle Arturo Prat y José Miguel Carrera.

1.2. Correspondencia Recibida:

1.2.1. DGA IX N° 206 de fecha 18.03.2010, del Director Regional de Aguas, Región de la Araucanía, quien Resuelve no acoger denuncia por la Empresa Enerbosch S. A., sobre entorpecimiento de uso de aguas de un canal, en la comuna de Loncoche.

1.2.2. Solicitud s/n de fecha 22.03.2010, de la Asociación de Pequeños Agricultores ADEPAL, quienes informan situación financiera de la Asociación.

1.2.3. Ord. N° 121 de fecha 23.03.2010, del Tesorero Municipal, que informa cumplimiento de lo solicitado por la Campaña del día 06.03.2010.

1.2.4. Solicitud s/n de fecha 20.03.2010, de la Sra. María Silva Figueroa, quien plantea su situación actual.

1.2.5. Copia Informativa del Ord. N° 19 de fecha 25.03.2010, del Sr. Administrador Municipal, que solicita información en referencia al recorrido del Bus en el sector Pencolleufu Sur, al Jefe de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

1.2.6. Copia Informativa del Ord. N° 20 de fecha 25.03.2010, del Sr. Administrador Municipal, que solicita información de la vigencia del recorrido del Bus en el sector Pencolleufu Sur, al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía.

1.2.7. Solicitud s/n de fecha 29.03.2010, del Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue, que solicitan Comodato de una de las Salas de establecimiento Educacional de Casahue.

1.2.8. Ord. N° 79 de fecha 30.03.2010, de la Sra. Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, que informa no haber Adjudicaciones de Licitaciones Públicas en el mes de Marzo.

1.2.9. Ord. N° 81 de fecha 30.03.2010, de la Sra. Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, que envía informe solicitado.

1.2.10. Solicitud s/n de fecha 01.04.2010, de Vecinos de la Octava Faja, Camino a Huiscapi, que solicitan arreglo del camino.

1.2.11. Solicitud s/n de fecha 06.04.2010, de la Sra. Rosario Mariqueo Marinao, que solicita renovar su contrato de arriendo del kiosco, ubicado en calle Pedro de Valdivia/ Arturo Prat.

1.2.12. Ord. N° 87 de fecha 06.04.2010, de la Sra. Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de Contratación de Profesionales a Honorarios, para la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal Loncoche, año 2010-2020.

1.2.13. Solicitud s/n de fecha 15.04.2010, de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche, quienes solicitan un camión Limpia fosas para la evacuación de lodos de la Fosa Séptica de la Sede Comunitaria.

1.2.14. Solicitud s/n de fecha 15.04.2010, del Presidente de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapi, que solicitan efectuar la Sesión del Concejo en la Sede de la Villa Los Jardines.

1.2.15. Invitación de fecha 16.04.2010, del Director Nacional Campeonato Infante, Sede Iquique, don Harold González Moreno, que invita a Mackarena Godoy Melillan y Felipe Lorca Romero a participar en el Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Regionales, categoría Infante a realizarse desde los días 29 - 30 de Abril y 01 - 02 de Mayo del 2010, en Iquique y Pica.

1.2.16. Ord. N° 21 de fecha 16.04.2010, del Presidente Colegio Profesores Loncoche, que solicita modificación de fecha de Audiencia solicitada.

1.2.17. Solicitud de Audiencia N° 16 de fecha 24 .03.2010, de la Junta de Vecinos El Esfuerzo, siendo su motivo "Solicitar Construcción de Sede".

1.2.18. Solicitud de Audiencia N° 17 de fecha 01.04.2010, del Comité Inmaculada Concepción de Loncoche, siendo su motivo "Recursos para Término de Techumbre Templo Loncoche".

1.2.19. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 05.04.2010, de la Junta de Vecinos Población San Antonio, de la Unidad Vecinal N° 5, siendo su motivo "Construir un centro Comunitario".

1.2.20. Agradecimientos de la Familia Toro Aravena al Honorable Concejo Municipal, ante el fallecimiento de la Sra. Berta Olga Aravena A. (Q.E.P.D.).

1.2.21. Ord. N° 23 de fecha 15.04.2010, del Sr. Administrador Municipal, que remite informe de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en lo relacionado a fiscalización de recorridos de Servicio de transporte y situación de recorrido sector Pencolleufo Sur.

1.2.22. Ord. N° 92 de fecha 19.04.2010, de la Sra. Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incluir en Tabla, la Aprobación de Servidumbre de Aguas Lluvias por el terreno Municipal Ex Matadero, para proyecto de Ampliación y Habilitación Avda. J. M. Balmaceda.

1.2.23. Ord. N° 93 de fecha 19.04.2010, de la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla ,la Aprobación de Dotación de Agua consumo humano, desde pozo existente, que abastece a la Escuela G-818, del sector Nancahue.

1.2.24. Ord. N° 56 de fecha 16.04.2010, de la Srta. Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, que solicita autorización para enajenar bienes dados de baja y proceder a donar a familias de escasos recursos.

1.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

1.3.1. De la Solicitud s/n de la Asociación de Pequeños Agricultores ADEPAL, en su análisis, se reitera haberle ya informado la respuesta a su petición.

1.3.2. Del Ord. N° 121, del Sr. tesorero Municipal, se solicita entregar copia a cada uno de los Sres. Concejales.

1.3.3. De la Solicitud s/n de la Sra. María Silva Figueroa, se solicita informe Jurídico respecto al tema, para dar respuesta.

1.3.4. De la Solicitud de Comodato del Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue, se solicita informe al Departamento de Educación.

1.3.5. Del Ord. N° 79, de la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, el Concejal don Ricardo Vejár Cortés comenta como muy buena señal lo informado por la Directora, pero solicita que se coordine con todos los entes Municipales y Servicios Traspasados y entregar un sólo Informe mensual.

1.3.6. De la Solicitud s/n de Vecinos de la Octava Faja, se deriva al Director de Obras Municipales (s), para su programación y responderles a los Vecinos en los mismos términos que informó la Dirección de Vialidad.

1.3.7. Del Ord. N° 81 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, se entrega copia al Concejal don Ricardo Vejár Cortés y solicita copia el Concejal don Juan Inzunza Córdova.

La Sra. Presidenta, solicita que la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, entregue el Informe ampliado en relación a las 34 observaciones al Proyecto del Plano Regulador Comunal, efectuadas por la Contraloría Regional, detallando las responsabilidades del Minvu y Municipio.

1.3.8. De la Solicitud s/n de la Sra. Rosa Mariqueo Marinao, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
1.3.9. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su solución.
1.3.10. De la Invitación efectuada a los Campeones Nacionales de Cueca Huasa de la Juventud 2010, don Felipe Lorca Romero y Mackarena Godoy Melillan, se debe primeramente analizar a nivel administrativo.
1.3.11. Del Ord. N° 21 del Presidente del Colegio de Profesores Loncoche, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea conocer el Informe del Departamento de Educación al respecto y posteriormente otorgar la Audiencia solicitada.
1.3.12. De la Solicitud de Audiencia N° 16 de la Junta de Vecinos El Esfuerzo, se otorga para el día 27.04.2010.
1.3.13. De la Solicitud de Audiencia N° 17 del Comité Inmaculada Concepción de Loncoche, no se otorga tras un análisis del motivo de la solicitud.
1.3.14. De la Solicitud de Audiencia de la Junta de Vecinos de la Población San Antonio, se otorgará una vez requeridos los antecedentes de respaldo del Proyecto aprobado por la Dirección de Obras Municipales y mayores antecedentes de la respectiva Junta de Vecinos.
1.3.15. Del Ord. N° 56 de la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, en su análisis se le debe responder que su conducto regular es el Departamento de Educación, por estar los bienes inventariados en éste.

2. Lectura Informe UAI N° 203/2010 de la Contraloría Regional de la Araucanía.

Se da Lectura al Informe N° 203 /2010, del cual solicitan copia todos los Sres. Concejales y acuerdan una reunión de trabajo para su análisis, fijado para el día Martes 27.04.2010, a las 15:00 horas.

3. Varios:

3.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

3.1.1 Reitera solicitar Informe sobre lo ocurrido con el Galpón donado por la Mininco.

3.2. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

3.2.1. Solicita reunión de Trabajo del Concejo, Mayor de Carabineros Jefe del Departamento de Tránsito y propietarios de Colectivos, para dar cumplimiento a las Paradas de Colectivos.
3.2.2. Solicita dar cumplimiento a las Funciones de la Profesional Psicóloga del Departamento de Educación, con los Alumnos.

3.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

3.3.1. Solicita oficiar a la Dirección del IPS, ante la incomodidad de los Adultos Mayores y público que asiste diariamente al IPS de Loncoche, ante el diminuto espacio físico, carencia de personal que labora en él, lo que ha trascendido a medios de Prensa, siendo reiterativo por parte del Concejo, su oficialización.

3.3.2. Solicita solución de la deuda de 07 trabajadores que trabajaron en la Expo 2010 y que después de 50 días aún no se les paga, además existen contribuyentes que cancelaron sus pagos por los stands a utilizar los días de la Exposición y que a la fecha, no se han realizado las devoluciones de dineros.

El Sr. Administrador Municipal, menciona que no es resorte de la Municipalidad y que ello, es un problema de la Asociación de Agricultores de Loncoche. A su vez, solicita que don Delfín Muñoz Colpihueque, informe como opera la parte administrativa de la Expo.

La Sra. Presidenta, solicita a don Delfín Muñoz Colpihueque, que los dichos vertidos en ésta sesión, los oficialice por escrito para la próxima sesión a fin de transparentar los hechos sucedidos, con todos los antecedentes de respaldo.

3.4. Concejal don José Soto Zambrano:

3.4.1. Solicita oficiar al Director Regional de Vialidad, con copia al Inspector Técnico de Obras a cargo de la global Loncoche- Calafquén, para que la motoniveladora pueda perfilar dos veces al mes la carpeta de rodado del camino.

3.5. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

3.5.1. Solicita que la Dirección de Administración y Finanzas, entregue un informe o desarrolle la forma para mantener el Orden en la Bodega Municipal, en el cual, se visualiza un paisaje de desorden tremendo.
3.5.2. Solicita formalizar ante Bienes Nacionales, el traspaso del inmueble ubicado en calle Buenos Aires entre Prat y José Miguel Carrera.
3.5.3. Manifiesta su apoyo en la preocupación del Concejal don Octavio Figueroa Gay, en torno al Galpón donado por la Mininco, que está aprobado, a través de una Modificación Presupuestaria para el efecto del Arme y desarme de éste al Recinto Municipal y que aún se encuentra pendiente.

3.6. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

3.6.1. Informa su cometido a Santiago, con el Sr. Alcalde, Concejales don Ricardo Vejár Cortés, don Octavio Figueroa, don Delfín Muñoz Colpihueque y la Sra. Aletia Painemal Veloso, mencionando que sólo informará los temas tratados ya que le corresponde al Sr. Alcalde, detallar los resultados de las Audiencias asistidas.

* Ministerio de Salud: Edificio Pimpollito, para destinarlo como Policlínico, propuesta que fue muy bien acogida.
* Subdere: Proyecto de Reparación del Estadio Municipal, del sector ultra estación.
* Ministerio de Agricultura: Solicitud de un Termo para mejorar raza Ovina.
* Ministerio de Obras Públicas: camino Loncoche-Calafquén y camino a Huerquelelfun.
* Fundación San José de la Dehesa. Adquisición de terreno para la construcción de vivienda en La Paz y a la vez solicita que se revisen todos los aportes que ésta fundación ha entregado en Loncoche a la fecha, para materializarles un reconocimiento público.
* Subsecretaria de Investigaciones: Factibilidad de una Avanzada en Loncoche.
* Senama: Casa del Hogar de ancianos.
* Ministerio del Interior; Ofrecimiento de ayuda a Loncoche.

* Sernam: Nueva Reforma Laboral Previsional de las Mujeres.
* CMPC : nueva audiencia en 15 días, no se encontraba el Presidente CMPC
* Gendarmería: Dieron muestras de Agradecimientos al Director, por los aportes realizados a la comuna de Loncoche.
* Fosis: Deuda pendiente, motivo por el cual no se han podido recibir beneficios.

4. **Adoptar acuerdo Aprobación de Servidumbre de Aguas Lluvias por el terreno Municipal Ex – Matadero.**
Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Paola Muñoz Vásquez, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, quien expone la necesidad de aprobar una servidumbre de paso de un colector de Aguas Lluvias, por el terreno Municipal (Ex – Matadero), para incluirlo en el Proyecto de Pavimentación en la Ampliación y Habilitación Avda. J.M. Balmaceda, siendo aprobado por unanimidad.

5. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Dotación de Agua consumo Humano desde Escuela G-818 de Nancahue.**
Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Paola Muñoz Vásquez, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, quien expone la necesidad de aprobar la autorización de Dotación de Agua para consumo humano, desde un pozo existente que abastece a la Escuela G-818, para ser incorporado en el proyecto " Construcción Centro Comunitario de Nancahue," siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Servidumbre de Paso de un Colector de Aguas Lluvias, por el terreno Municipal Ex Matadero, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar autorización de Dotación de Agua consumo humano desde pozo existente que abastece a la Escuela G-818 de Nancahue, para ser incorporado en el Proyecto "Construcción Centro Comunitario de Nancahue", registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo para análisis del Informe U.A.I. N° 203 /2010 de la Contraloría Regional de la Araucanía, para el martes 27.04.2010, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

Municipalidad de Loncoche
Secretario Municipal

HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg